INFORME IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA OBLIGATORIA PPT

El centro Educativo Santa María del Rosario ha implementado y llevado a cabo los diversos proyectos pedagógicos trasversales obligatorios como lo contempla la ley 115 en su artículo 14. Los establecimientos educativos privados y públicos están obligados a cumplir con proyectos pedagógicos Trasversales en:

ÁREA	PROYECTO
Español	Cuéntame un cuento.
Matemáticas	Matemática Activa. Educación Económica y financiera.
Ciencias Naturales	Estilo de vidas saludables formando niños sanos y saludables.
Educación Sexual	Valoro, respeto y amo mi cuerpo.
Educación Ambiental	Reciclar para salvar nuestro planeta Tierra
Ciencias Sociales	Convivencia y paz. Movilidad y Seguridad vial: Circulando con seguridad.
Ética y Valores	Fortaleciendo mis Valores.
Informática	Mejoro mis conocimientos con las TIC

Dichos proyectos se llevan a cabo y desarrollan en nuestro Centro Educativo por medio de las diversas izadas de banderas programadas en el calendario académico vigente, esta transversalización se desarrolla con actividades lúdico – pedagógicas, creando un ambiente social y didáctico y así poder lograr los objetivos propuestos es cada una de las actividades programadas, de igual manera se plantean dichas actividades teniendo en cuenta las edades y desarrollo cognitivo, entorno y medio en que se desenvuelven nuestros estudiantes.

Al finalizar el año escolar se evalúan los resultados de cada una de las actividades programadas y así realizar los ajustes necesarios a cada uno de nuestros proyectos pedagógicos trasversales.